



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

• Edición No. 44.471

Santiago de Guayaquil, viernes 12 de enero del 2007

3 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
G.A.U.

2007 JUN 25 AM 9:51

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA
COMPAÑIA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., POR LA
DE SUMBADIST S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2004, aprobada mediante Resolución No. 04-G-IJ-0005299 el 20 de septiembre de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de septiembre de 2004.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.** por la de **SUMBADIST S.A.**, y reforma del estatuto, otorgada el 27 de noviembre de 2006, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-DIC-0009229 de 26 de diciembre de 2006.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manuel Lozano Avila, en su calidad de *Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.*
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0009229 de 26 de diciembre de 2006, aprobó el cambio de denominación social de la compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.** por la de **SUMBADIST S.A.**, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.** por la de **SUMBADIST S.A.** a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SEGUNDA.- DENOMINACION SOCIAL.- El nombre de la compañía es **SUMBADIST S.A.**

Guayaquil, 26 de diciembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ene. 10-11-12